



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Lunes, 8 de septiembre de 1975

Núm. 204

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, a menos que disponga otra cosa. (Artículo 10 del Decreto de 31 de mayo de 1974.)

de su completa vigencia si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 10 del Decreto de 31 de mayo de 1974.)

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.295

Núm. 6.294

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Ilmo. señor Alcalde - Presidente de la Comisión local encargada de la administración de los fondos procedentes del impuesto para la prevención del paro obrero acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras de derribo y construcción de cerramiento de los depósitos de agua en las calles Mesones de Isuela y Fray Julián Garcés, a ejecutar con cargo a dichos fondos, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 1.050.913'51 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 25 de agosto de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

El Ilmo. señor Alcalde - Presidente de la Comisión local encargada de la administración de los fondos procedentes del impuesto para la prevención del paro obrero, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de jardines en el barrio de la Química, a ejecutar con cargo a dichos fondos, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de pesetas 1.711.074'81.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 25 de agosto de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 6.310

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de nueva conducción de agua al barrio de las Fuentes.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 20.907.724'99.

Plazo de ejecución: Ocho meses, con-

tados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 184.539 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 27 de agosto de 1975. — El Secretario general accidental, Ernesto García Arilla.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación de las obras de construcción de nueva conducción de agua al barrio de las Fuentes, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista,

* * *

se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes. (Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 6.311

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de alcantarillado en el grupo "Francisco Franco", respecto a las fincas situadas en las calles del General Moscardó, General Yagüe, Batalla del Ebro, Posición San Simón, Posición Santa Quiteria y Anzánigo, que han resultado afectadas por el mayor volumen de obra realizada y no figuraban incluidas en el proyecto de contribuciones especiales aprobado por el Ayuntamiento Pleno en 9 de abril de 1974.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 26 de agosto de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.312

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de abastecimiento de agua en el grupo "Francisco Franco", respecto a las fincas situadas en las calles del General Varela, General Monasterio, Posición San Simón, Posición Santa Qui-

teria, Anzánigo e interior de Crucero "Balears", que han resultado afectadas por el mayor volumen de obra realizada y no figuraban incluidas en el proyecto de contribuciones especiales aprobado por el Ayuntamiento Pleno en 9 de abril de 1974.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 26 de agosto de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.314

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro de 276 toneladas de carbón de antracita con destino a los servicios municipales durante la temporada 1975-76 (1.º de noviembre - 31 de octubre).

Tipo de licitación en baja: Pesetas 1.664.900.

Plazo de entrega: 1.º de noviembre 1975 al 31 de octubre de 1976.

Verificación de pago: Mediante facturas.

Garantía provisional: 29.973 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 27 de agosto de 1975. — El Secretario general accidental, Ernesto García Arilla.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titula-

del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de, referente a la contratación del suministro de 276 toneladas de carbón de antracita con destino a los servicios municipales durante la temporada 1975-76 (1.º de noviembre a de octubre), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratado, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes. (Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.338

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan ante esta Magistratura bajo el número 4.320 de 1975, instados por doña María - Teresa Monge Gracia contra la empresa "Caisa", por reclamación de despido, con fecha 21 de agosto de 1975 se ha dictado la siguiente providencia que, literalmente copiada, dice así:

"Providencia. — Magistrado, señor Blasco Segura. — Zaragoza a 21 de agosto de 1975. — Dada cuenta, por recibida la anterior demanda, en reclamación por despido, formulada a instancia de María - Teresa Monge Gracia contra "Caisa", regístrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 24 de septiembre de 1975, a las doce horas de su mañana, para la celebración, en forma convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Requírase a la empresa demandada para que a dicho acto comparezca en persona de su representante legal, a

fin de absolver posiciones, teniéndosele si no por confeso, e igualmente requiérasele para que aporte la documental que se le solicite en la demanda.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí. — Benjamín Blasco Segura y Rafael Alcázar Carrillo". — (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación y citación a la empresa "Caisa", en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 1.º de septiembre de 1975. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar Carrillo.

Núm. 6.317

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el núm. 4.187 de 1975, instado por Isidoro Sánchez Iñiguez, contra "Hidroconstrucciones", sociedad anónima, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca ante la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 12 de septiembre, a las diez horas treinta minutos, advirtiéndole que si no compareciera le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Hidroconstrucciones", S. A., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 29 de agosto de 1975. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.318

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 4.223 de 1975, instado por Natividad Pérez Quintana y otros contra la empresa "Hefemar", S. A., sobre otros conceptos, y encontrándose la empresa demandada "Hefemar" en ignorado paradero, se le cita para que comparezca ante la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, en plaza del Pilar, núm. 2,

de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 11 de septiembre, a las doce horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Hefemar", S. A., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 29 de agosto de 1975. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.353

ALFAMEN

A las doce horas del día 28 de septiembre próximo tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento el arriendo, en pública subasta, para el año 1975-76, de los pastos de la "Dehesa Boyal", de este término municipal, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación en sesión del 26 del actual, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo reglamentario.

De quedar desierta la subasta se celebrará una segunda a los cinco días siguientes, en el mismo local y a la misma hora.

Alfamen a 28 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.301

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta pública para adjudicar la concesión definitiva de puestos del mercado municipal con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª Objeto del contrato. — La adjudicación de los puestos exteriores números 1 a 11 y números 12 al 53 de la planta baja del mercado municipal. Se advierte que formarán unidad de explotación y la subasta pública se referirá en conjunto a los puestos siguientes: 2 y 3; 6 y 7; 8 y 9; 10 y 11; 12 y 13; 18 y 19; 25 y 26; 27 y 28; 33 y 34; 36 y 37; 42 y 43; 44, 45 y 46.

2.ª Duración del contrato. — Inicialmente de cinco años, con posibilidad de tres prórrogas sucesivas de cinco años cada una, hasta alcanzar la duración de veinte años, comenzando el día 1.º de enero de 1976 y finalizando el 31 de diciembre de 1980, con prórrogas a partir de 1.º de enero de 1981, conforme a las condiciones que se reflejan en el pliego de condiciones.

3.ª Tipo de licitación. — Se señalan en alza los siguientes:

Puesto número 1, 16.500 pesetas. Números 2 y 3, 33.000. Número 4, 16.500. Número 5, 16.500. Números 6 y 7, 33.000. Números 8 y 9, 33.000. Números 10 y 11, 33.000. Números 12 y 13, 66.000. Número 14, 33.000. Número 15, 33.000. Número 16, 29.700. Número 17, 26.400. Números 18 y 19, 52.800. Número 20, 26.400. Núm. 21, 29.700. Número 22, 33.000. Número 23, 33.000. Número 24, 29.700. Números 25 y 26, 59.400. Números 27 y 28, 66.000. Número 29, 33.000. Número 30, 33.000. Número 31, 33.000. Número 32, 33.000. Números 33 y 34, 62.700. Número 35, 26.400. Números 36 y 37, 52.800. Número 38, 26.400. Número 39, 29.700. Número 40, 33.000. Núm. 41, 33.000. Números 42 y 43, 66.000. Números 44, 45 y 46, 95.700. Número 47, 29.700. Número 48, 33.000. Núm. 49, 33.000. Número 50, 33.000. Núm. 51, 33.000. Número 52, 33.000. Núm. 53, 33.000 pesetas.

4.ª Expediente. — Todos los documentos de este expediente están expuestos al público en el Negociado de Servicios municipales para que puedan ser examinados por los interesados.

5.ª Garantía provisional. — 2 % del tipo de licitación, en metálico, mediante ingreso en Depositaria municipal.

6.ª Garantía definitiva. — Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª Lugar y plazo de presentación de proposiciones. — En el Registro general del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al en que se publique este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

8.ª Apertura de plicas. — A las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

9.ª Modelo de proposición. — Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre, enterado de la subasta pública convocada por el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa para adjudicar la concesión de puestos del mercado municipal, que publicó el "Boletín Oficial" de la provincia número, de fecha, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, solicita la adjudicación del puesto número o de los puestos números por los que ofrece la can-

tividad o cantidades (en letra) pesetas. (Fecha, y firma del proponente).

10. Otros detalles. — En el pliego de condiciones económico - administrativas, advirtiéndose que se facilitarán ejemplares fotocopiados a los interesados.

Ejea de los Caballeros, 29 de agosto de 1975. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 6.358

SAN MATEO DE GALLEGO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, el anuncio del día 20 de agosto de 1975, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 188, en el que se anunciaba subasta para el monte de utilidad pública número 268 a), denominado "Vedado Alto del Horno", fue anunciado por error involuntario de este Ayuntamiento, pues la citada subasta fue adjudicada para seis años forestales en su día, por lo que el citado anuncio queda nulo a todos los efectos.

San Mateo de Gállego a 1 de septiembre de 1975. — El Alcalde, Antonio Gaudó.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.339

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de octubre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audien-

cia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de la finca hipotecada que se describe a continuación, acordada en procedimiento 105 de 1975 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga con los beneficios legales de pobreza, representada por la Procurador doña Natividad Isabel Bonilla Paricio, contra don Gregorio Alvarez Bescós, viudo, domiciliado en avenida Puente del Pilar, núm. 47, primero derecha; doña Josefina Alvarez Lamarca, en la persona de su esposo, don Enrique Ondina Escario, domiciliado en avenida Puente del Pilar, número 49, y contra doña Marina-Eulogia (conocida por Marina) Alvarez Lamarca, en la persona de su marido, don Isidoro Gracia Baquero, domiciliada en avenida Puente del Pilar, número 47, todos de esta ciudad:

Nave industrial señalada con el número 82, de solo planta baja, sita en esta ciudad, avenida de Cataluña, angular a la calle Marqués de la Cadena. Tiene una extensión superficial de 172 metros 20 decímetros cuadrados, totalmente edificada, y linda: por la derecha entrando, con finca de don Francisco Nicolás; por la izquierda, en una línea de 10 metros 80 centímetros, con la calle del Marqués de la Cadena; por el fondo, con finca de don Jesús Fierro, y por el frente, en una línea de 16 metros, con la avenida de Cataluña.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 2 al tomo 449 del archivo, libro 46 de sección 3.ª, folio 166, finca número 2.442.

Valorada en 861.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta; que regirá lo dispuesto en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del citado artículo, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como

bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los presentes, si los hubiere, al crédito de la subasta, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a la extinción el precio del remate; no podrá hacerse a calidad de ceder a tercero; que la hipoteca constituida hace extensiva a los objetos muebles, frutos y rentas expresados en el artículo 111 de la Ley Hipotecaria y a los edificios construidos en la finca por hipotecantes o deudores.

Dado en Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.342

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez Municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de selección número 35 de 1975, que se tramita en este Juzgado a instancia de Blas García Cortés, representado por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra don Lorenzo Carcas Blasco, domiciliado en calle Santa Orosia, 15, se convocan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de selección, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anteriores de la primera y segunda subastas que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 123 y 153, correspondientes a los días 2 de junio y 7 de julio de 1975.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 1.º de octubre, a las doce horas, en las condiciones para tomar parte en la subasta, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones